



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 616-2014/MDV-ALC

Ventanilla, 9 de diciembre de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 418-2011/MDV-ALC, se encargó al señor BENNY OLIVIER AQUINO ALANYA, el cargo de la Subgerencia de Autorizaciones Municipales, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano;

Que, el precitado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

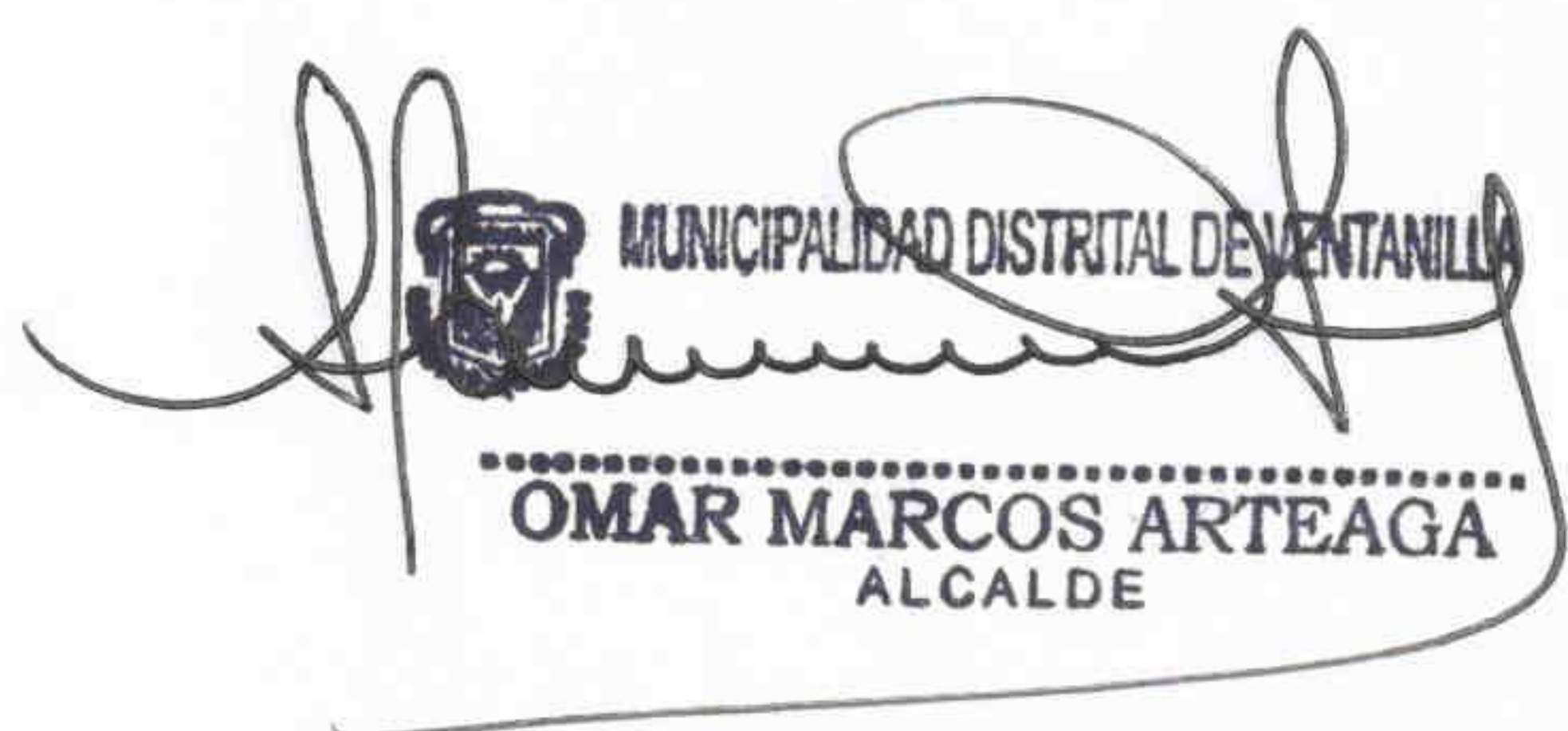
RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor **BENNY OLIVIER AQUINO ALANYA**, al cargo de Subgerente (e) de Autorizaciones Municipales, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano, con efectividad al 31 de diciembre de 2014, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- REMITIR copia de la presente Resolución a las instancias administrativas vinculadas e involucradas en la materia, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
OMAR MARCOS ARTEAGA
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
DANTE MESA PINTO
GERENTE